

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	21	de	ABRIL	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO			CONVENIO
Contrato número:	1.130.17.13-1289	d e	20 DE ENERO DEL 2025
Disponibilidad No 5500005867 Registro presupuestal RPC 5600076477 Apropiaciones: Apropiación 121000/1148/2320202008/43450170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios Prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA,			

Supervisor:	LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 EXT. XXXX
Contratista:	LAURA MILENA VALENCIA HERNANDEZ Cargo: Contratista Ubicación Teléfono: 3125478463 Cédula de Ciudadanía No: 1130588161

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL DEL 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL DEL 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	A. Realizar apoyo en todos los temas relacionados con el funcionamiento de la dependencia. B. Proyectar los oficios que sean requeridos por el supervisor del contrato. C. Recepcionar los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la dependencia, tanto de personas naturales como jurídicas. D. Apoyar las labores de archivo que sean asignadas en la dependencia. E. Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, conceptos, y demás actividades relacionadas con el funcionamiento de la dependencia. F. Llevar un adecuado registro y control de las actividades, documentos, procesos y procedimientos que sean asignados. G. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajos, eventos, y demás actividades a las que sean citado. H. Apoyar técnicamente los procesos administrativos de la dependencia. I. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las firmas correspondientes. J. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL DEL 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 33.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- Apoyo a la dependencia en actividades administrativas, procesos y procedimientos de mejora en la dependencia.
- Brindo apoyo en la elaboración de las actas y las soluciones que el supervisor requieran para el normal funcionamiento de la dependencia.
- Brindo apoyo técnico en el diagnostico de necesidades en procesos de gestión de calidad que adelanta la dependencia.
- La contratista brindo apoyo en el archivo de la documentación que se llego al despacho
- Brinde apoyo en lo solicitado por la supervisora
- Brinde apoyo en la revisión de la documentación pre contractual de la contratación adelantada estos meses
- Brinde apoyo en la atención al público orientando quien le gestionara el tramite esto para que el flujo de personas no fuera demasiado en el área
- Brinde apoyo en la revisión de las cuentas de cobros presentadas por cada uno de los contratistas llevara el pago de la seguridad y las actividades desarrolladas durante el mes.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (4) **ANEXO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO DEL 2025 PLANILLA NO. 7962716924 Y SOPORTE CUS NO. 1377950319**

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000 /	CUOTA 1	ENERO	\$3.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$3.000.000	PAGADO
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$3.000.000	PAGADO
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000 /				
Valor pagado	\$9.000.000 /				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000 /				
Valor total ejecutado	\$12.000.000 /				
Valor saldo por ejecutar	\$24.000.000 /				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	De	Mes: MAYO	De	2025
---------------------------	---------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	ABRIL	de	2025
----	-----------------	-------	----	------




LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 C.C. 35899101
 SUPERVISOR